

VISIÓN CRISTIANA DEL HOMBRE

Santiago CANTERA MONTENEGRO, O.S.B.

1. La Biblia y el cristianismo.

En la actual construcción de la Unión Europea, con frecuencia se olvida el papel que el cristianismo ha tenido en la configuración de nuestra civilización, e incluso se trata de desterrar por completo su herencia y de negar la esencia cristiana del continente. Pero, incluso en el plano de la Antropología, fue el cristianismo la fuerza emergente y la sabia renovadora que vino a completar y perfeccionar la visión clásica grecorromana del hombre. Heredero de la Revelación veterotestamentaria confiada primero al pueblo de Israel, entendió al hombre como un ser creado a imagen y semejanza de Dios, quien le otorgó además el dominio sobre la Tierra (Gn 1,26-30).

A diferencia de las mitologías politeístas antiguas, que narraban la creación del mundo y del hombre como un acto voluntarista de uno o varios dioses o como el fruto del azar causado por las acciones de éstos, la descripción bíblica (Gn 1-2) nos descubre que en la creación ha intervenido el entendimiento omnisciente de Dios y su voluntad omnipotente, y que la razón profunda de llevarla a cabo ha sido su Bondad infinita. Esto, ciertamente, es lo que se trasluce en la complacencia divina al término de cada día cuando contempla su obra (“Y vio Dios que estaba bien” / “Y vio Dios que era bueno”; Gn 1,4.9.12.18.21.25) y al final de toda ella en su conjunto (“Entonces examinó Dios todo cuanto había hecho, y he aquí que estaba muy bien”; Gn 1,31). También se observa en la indicación que en algún caso se hace de que Dios bendice a sus criaturas, singularmente al hombre y la mujer (Gn 1,22.28).

Y ese amor de Dios al ser humano se percibe además con nitidez en la narración de su creación, en la concesión del dominio sobre la Tierra, en la colocación en el Edén y en todos los dones que le otorga, sobre todo el del conocimiento y el trato íntimo de Él mismo. Esta visión del amor de Dios al hombre (hombre y mujer) estaba en realidad ausente en las mitologías paganas, en las que el hombre debía con frecuencia esconderse del capricho egoísta de los dioses y de sus iras injustas. En cuanto a las corrientes filosóficas del mundo clásico, o bien carecían de la noción de un Dios único personal, o bien afirmaban su existencia e incluso su providencia, pero sin llegar a descubrir su amor infinito por el hombre.

Como en el mundo clásico grecorromano, también se observa que la concepción bíblica del hombre considera su racionalidad como un elemento esencialmente distintivo con respecto a los otros animales, y así lo recuerda el salmo 31: “No seas sin juicio, como es el caballo o el mulo” (Ps 31,9). Pero entre estas composiciones poético-religiosas, sin duda resalta por su belleza y profundidad la manera en que el salmo 8 canta la majestad de Dios Creador y Providente y la dignidad del hombre que Él ha creado con singular benevolencia: “¡Oh Yahveh, Señor nuestro! / ¡Cuán ilustre es tu nombre / por todo el universo! / Tu majestad ensalza por cima de los cielos [...]. / ¿Qué cosa será el hombre para que hagas recuerdo / de él? ¿Qué el hijo del hombre para estar a él atento? / Algo menor le hiciste que los ángeles bellos; / de gloria y majestad le coronaste luego. / En la obra de tus manos le concediste imperio; / debajo de sus plantas toda cosa le has puesto [...].”

2. Pecado original y Redención: caída y dignificación del hombre.

El pecado original, cometido por soberbia y orgullo contra Dios al desobedecer su mandato, trajo terribles consecuencias para el ser humano por la pérdida de muchos de los dones que había recibido y, sobre todo, porque supuso una ruptura con Dios

mismo (Gn 3). Eso hizo que la imagen y semejanza de Dios en el hombre se empañara y que la naturaleza del hombre quedase herida, con una inclinación al mal que, sin embargo, no destruye en él la posibilidad de obrar libremente el bien. Para poder realizar el bien, Dios le concedió primero la Ley. Pero al enviar después al mundo a su Hijo Unigénito, Jesucristo, para que se hiciera hombre y redimiera con su Pasión, Muerte y Resurrección al hombre caído, otorgó a éste el don inmensamente mayor de la gracia sobrenatural, la cual le permite obrar el bien, participar nuevamente de la vida divina y poder alcanzar finalmente la dicha eterna junto a Dios.

La Encarnación del Hijo de Dios en el seno de la Virgen María fue un acontecimiento que superó y supera toda capacidad humana de comprensión. Jesucristo, al asumir la naturaleza humana, no perdió la naturaleza divina, sino que una y otra quedaron unidas en su única persona divina, la segunda de la Trinidad. Es así perfecto Dios y perfecto Hombre. Él es, ciertamente, el Hombre perfecto, el modelo para el hombre, de lo cual se deriva una consecuencia lógica: para que el ser humano logre su propia perfección, habrá de configurarse con Jesucristo. Esa perfección humana será entonces una perfección en Dios, que únicamente podrá ser consumada en la gloria eterna y llegará a su plenitud cuando, habiendo ya resucitado el cuerpo, éste, ahora en condición gloriosa, se una de nuevo al alma que lo informaba y se una íntimamente a Dios: ésta será la deificación del hombre, a la que Dios mismo le destinó.

Participar profundamente de la vida divina: tal es la dignidad que Dios ha querido para el hombre desde la eternidad. ¿Acaso puede encontrarse algo semejante en las religiones paganas de la antigua Europa y en otras religiones del mundo? Porque además, a diferencia de lo que se encuentra en el hinduismo –por poner un ejemplo–, en esta visión cristiana el hombre no desaparece disuelto en un Absoluto impersonal, sino que su personalidad humana permanece y se plenifica en su unión con las tres divinas personas. Ésta es una diferencia esencial entre la deificación como la concibe el cristianismo católico y las ideas sostenidas por el panteísmo.

La Redención obrada por Jesucristo, por tanto, ha supuesto la restauración del hombre, que debe proseguir personalmente cada ser humano con la ayuda de la gracia que Él nos ha atraído y que ahora derrama sobre nosotros el Espíritu Santo por medio de la Iglesia. Y como la Redención de Cristo ha tenido un carácter universal, de ella se benefician todos los hombres: Dios “quiere que todos los hombres sean salvos y lleguen al pleno conocimiento de la verdad. Porque uno es Dios, uno también el Mediador de Dios y de los hombres, un hombre, Cristo Jesús, que se dio a Sí mismo como precio de rescate por todos” (1Tim 2,3-6). Por eso, “no hay ya judío ni gentil, no hay esclavo ni libre, no hay varón ni hembra, pues todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” (Gal 3,28).

3. Papel histórico del cristianismo en pro de la condición humana.

Todo lo que le faltaba a la concepción clásica grecorromana del hombre, lo aportó, completó y perfeccionó el cristianismo. Éste tuvo un papel fundamental en la progresiva reducción de la esclavitud en el tránsito del mundo tardoantiguo al medieval y en la adopción de medidas humanizadoras en la legislación romana a partir de Constantino, desde las leyes de 315-316.

Por ejemplo, se promulgaron algunas muy notables protegiendo al campesino contra las usurpaciones de los propietarios ricos, a los hijos huérfanos de madre frente al padre que aspirase a hacerse con su hacienda, o prohibiendo marcar a los delincuentes en el rostro porque éste “ha sido formado a imagen de la belleza celeste”. Las manumisiones de esclavos no sólo fueron una realidad llevada a cabo por patricios convertidos a la fe de Cristo, sino también favorecidas por el Derecho del Estado desde estos años, gracias a la influencia cristiana en él. Se eliminó además la pena de

crucifixión para los esclavos y se les protegió contra los abusos de sus dueños, a la par que se daban disposiciones para impedir la brutalidad de los carceleros hacia los prisioneros.

4. Los Padres de la Iglesia.

Los Padres de la Iglesia con frecuencia resaltaron la dignidad del hombre conforme a la visión cristiana. San Agustín adopta la definición que varios autores clásicos ofrecen del hombre: “animal racional mortal” (*La Ciudad de Dios*, XVI, 8). Pero, en virtud de su fe cristiana, es capaz de ahondar mucho más que ellos en el misterio del hombre y en su profunda dignidad, hasta el punto de afirmar que Dios “lo dotó de una naturaleza en cierto modo intermedia entre los ángeles y las bestias: si se mantenía fiel a los mandamientos de su Creador, y sometido a Él como a su dueño verdadero, en religiosa obediencia, llegaría a alcanzar la compañía de los ángeles, consiguiendo una feliz e interminable inmortalidad. Si, en cambio, ofendía a Dios, su Señor, haciendo uso de su libre voluntad de una manera orgullosa y desobediente, sería condenado a morir, llevando una vida parecida a las bestias, esclavo de sus pasiones y destinado, tras la muerte, a un suplicio eterno” (*La Ciudad de Dios*, XII, 21). Por lo tanto, podemos decir que San Agustín viene a concebir al hombre como un “animal angélico”, como un animal dotado por Dios de una altísima dignidad y capaz de elevarse hasta Él, pero también capaz de apartarse voluntariamente de Él y rebajarse hasta un nivel inferior que aquel al que está llamado.

Por su parte, San Gregorio Magno llegaba a considerar que ahora los ángeles veneran la naturaleza humana como superior a la suya, por haberla asumido y ensalzado el Rey del Cielo, el Hombre-Dios (*Homilía 8ª sobre los Evangelios*, 2). En consecuencia, el primer papa-monje, en las propiedades que constituían el “Patrimonio de San Pedro” de la Iglesia Romana, realizó una importante labor de mejora de las condiciones sociales y laborales de quienes trabajaban en ellas, al mismo tiempo que con los recursos obtenidos de su rendimiento financiaba múltiples y grandes obras de beneficencia en Roma y su entorno.

5. La Escolástica y el concepto de “persona”.

Pero, por si fuera poco, el cristianismo fue además el que descubrió y desarrolló el concepto de “persona” referido al ser humano, y ésta es sin lugar a dudas una de las aportaciones mayores que la civilización europea, impregnada de cristianismo hasta la médula, ha podido hacer al mundo entero.

El concepto fue elaborado a partir de la teología trinitaria y cristológica, con motivo fundamentalmente de las discusiones sobre la existencia, la divinidad y las relaciones de las tres personas de la Santísima Trinidad, y de los debates habidos acerca de las naturalezas y de la persona de Jesucristo, que tuvieron lugar en los primeros siglos del cristianismo. El desarrollo y la clarificación de los términos *ousía* e *hipóstasis* en griego y *substantia*, *essentia* y *persona* en latín, fue posible gracias al pensamiento teológico cristiano. A partir de estas cuestiones y de su puesta en relación con la Antropología, fue como se pudo llegar a la definición y la profundización del concepto de persona humana, que alcanzó su plenitud en la Escolástica medieval.

Por ejemplo, el que fuera gran teólogo, abad benedictino de Bec y arzobispo de Canterbury, San Anselmo, recuerda que se ha señalado como un principio básico en Antropología el que afirma: “todo individuo humano es una persona” (*Carta sobre la Encarnación del Verbo*, 1 y 9). No obstante, advierte que esta noción ha creado equívocos entre algunos a la hora de referirlo tal cual a Jesucristo, pues en Él,

realmente, se han unido la naturaleza divina y la naturaleza humana en la única persona divina del Verbo.

La cristianización de la metafísica aristotélica, tal como la realizó en un primer momento Boecio y más tarde en grado sumo el dominico Santo Tomás de Aquino, hizo que éste, el “Doctor Angélico”, llegase a un grado difícil de superar en la comprensión adecuada del concepto de persona. A partir de él, lo cierto es que la única manera posible de profundizar en dicho concepto no ha sido otra que sobre la base de sus enseñanzas.

El concepto de persona, en la metafísica tomista, deriva de la noción del ser. La *sustancia* se define como el ser que existe en sí mismo, y la *persona*, según la definición de Boecio que Santo Tomás asumió para el caso del hombre, es una “sustancia individual de naturaleza racional” (*Suma Teológica*, I, q. 29 a. 1). Santo Tomás incide en que “persona” significa lo más perfecto que hay en toda naturaleza y que, como se aplica solamente a la naturaleza racional, está dotada de dignidad (*Suma Teológica*, I, q. 29, a. 3 in c y ad 2). Además, afirma que “el hombre es una persona, no por la sola alma, sino por el alma y el cuerpo” (*Sobre los cuatro libros de las Sentencias*, III Sent., d. 5, q. 3, a. 2), con lo cual realza el valor del cuerpo humano y su importancia esencial de cara a la plenitud del hombre. El Aquinate sostiene una unión tan estrecha del alma y del cuerpo en el hombre, que se denomina “unión sustancial”. Y sobre esta base metafísica, se hace evidente la verdad de la doctrina revelada acerca de la resurrección del cuerpo y de la dicha eterna del hombre completo.

La persona, pues, hace relación al ser y goza de una dignidad metafísica: hace relación a Dios, su Creador, que es el Ser Supremo. Así, Santo Tomás se alza por encima de tantas corrientes erróneas de la Edad Moderna, que han identificado la persona con la conciencia: tal cosa es un error, porque viene a negar la dignidad de persona a los dementes, a los disminuidos, a los niños no nacidos e incluso nacidos ya, a muchos ancianos, etc.

6. Alma y cuerpo.

Según hemos podido ver, pese a algunas influencias dualistas (las que rompen o interpretan mal la unión alma-cuerpo) de origen fundamentalmente platónico en los primeros siglos del cristianismo (influencias, por otro lado, nunca determinantes en la doctrina oficial de la Iglesia), que fueron superadas con pleno acierto por Santo Tomás de Aquino, la visión cristiana ofrece una concepción positiva del cuerpo humano, reconoce su dignidad como obra de Dios y afirma que, tras su corrupción en el sepulcro, resurgirá y será nuevamente informado por el alma para disfrutar de una existencia sublime y eterna junto al Creador.

No obstante, el cristianismo católico, al igual que evita caer en un espiritualismo de tipo platónico y en posturas dualistas de corte maniqueo que tienen una consideración negativa del cuerpo humano y de todo lo material, también rechaza el sensualismo y toda forma indebida de culto al cuerpo que vaya en detrimento de la vida del alma y del ser completo del hombre. La fe católica sabe y enseña que el hombre, a consecuencia del pecado original, ha visto herida su naturaleza, tanto en el cuerpo como en el alma.

En efecto, el pecado original ha dañado el uso perfecto de la capacidad intelectual y volitiva del alma humana y no le permite orientarse del modo debido hacia su fin último, que es Dios. Asimismo, ha provocado un desorden en la realidad corporal del hombre y ha desatado en ella las tendencias, apetitos, instintos y pasiones más propiamente animales. Por eso se hace necesario que, en el uso de su libertad y con el imprescindible auxilio de la gracia sobrenatural que Dios le otorga, el hombre lleve a

cabo la restauración de la imagen divina en sí mismo, sometiendo rectamente las tendencias naturales del cuerpo, no anulándolas, sino educándolas y orientándolas hacia sus fines auténticos; deberá lograr el dominio de la razón y de la voluntad sobre ellas, a la vez que habrá de conseguir que la voluntad sea guiada por la razón y que ésta asuma como verdaderos los principios de la fe revelada y a ellos se adhiera.

Hoy existe una visión totalmente equivocada con respecto al cuerpo humano: partiendo de una especie de culto sensualista a él, en realidad se acaba degradando su dignidad. En verdad, el cuerpo es ser y participa del ser, lo cual es un don del Dios Creador; es una obra buena creada por Dios; es sustento material de una persona humana; participa de los beneficios de la Redención de Cristo; alberga un alma en la que, en estado de gracia, habita la Santísima Trinidad; está llamado a la vida eterna después de la resurrección de la carne. Por lo tanto, el cuerpo no es un mero objeto ni puede transformarse en cosa.

De ahí, pues, que merezca un respeto en el trato a él debido, en el cuidado de su salud y en la higiene. La salud es un don de Dios.

De ahí, asimismo, que merezca un respeto en el vestir: mostrar su desnudez a la luz pública, no es en realidad ensalzar el valor del cuerpo, sino más bien convertirlo en objeto y mercancía; revestirlo con cualquier ropa de mal gusto por seguir la moda o por querer romper esquemas, no hace más que degradar la dignidad del cuerpo.

Y, por último, la dignidad del cuerpo humano exige un respeto también después de su muerte, en la espera de su resurrección final: tradicionalmente, la Iglesia ha presentado la inhumación como la forma más adecuada de hacerlo. Más recientemente, y manteniendo siempre la prioridad de sepultar el cuerpo, ha aceptado la incineración, pero en este caso se deben evitar tantos abusos como se vienen produciendo en los últimos años con las cenizas de muchos difuntos (*Código de Derecho Canónico*, c. 1176).

7. Conclusión.

Pongamos ya término acudiendo al *Catecismo de la Iglesia Católica*, sobre todo en sus números 355 a 421, donde se puede ver sintetizado lo que hemos venido exponiendo.

Conforme a lo que dice la Biblia, Dios creó al hombre a su imagen y semejanza, y los creó hombre y mujer (Gn 1,27). De todas las criaturas visibles, sólo el hombre es capaz de conocer y amar al Creador: de las criaturas terrestres, sólo él está llamado a participar, por el conocimiento y el amor, en la vida misma de Dios, fin para el que ha sido creado y que sustenta principalmente su alta dignidad. Por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano no es solamente algo, sino “alguien”: goza de la dignidad de “persona”.

Dios creó todo para el hombre, pero éste a su vez ha sido creado para servir y amar a Dios y para ofrecerle toda la creación. El hombre será feliz si conserva este orden armonioso, pero si lo rompe verá venir sobre él y sobre el mundo la desgracia, como de hecho ha ocurrido a raíz de su ruptura con Dios, es decir, del pecado original y de todos los pecados derivados de él. Por eso, como enseña el Concilio Vaticano II, “realmente, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado” (GS 22), en Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre. Tanto por la comunidad de origen en la creación como por la Redención en Cristo, el género humano forma una unidad.

La persona humana es un ser al mismo tiempo espiritual y corporal: el alma es el principio espiritual y de vida en el hombre, y por tanto es lo más elevado en él; pero el cuerpo participa también de la dignidad de la condición humana hecha a imagen de Dios

y está llamado a la resurrección final. Cada alma es directamente creada por Dios y el cuerpo es engendrado por los padres: la unión de ambos elementos conforma la persona humana.

El hombre y la mujer han sido creados en una igualdad esencial en su dignidad personal, que se compagina maravillosamente con la distinción de sexos y la necesaria y perfecta complementariedad entre ellos. Al transmitir a sus descendientes la vida humana, el hombre y la mujer, como esposos y padres, cooperan de una manera única en la obra del Creador. De ahí el obligado respeto al carácter sagrado de la unión matrimonial entre un hombre y una mujer y al don de la vida.

Originalmente, el hombre fue elevado por Dios a un estado de gracia superior incluso a la de por sí buena condición natural humana. Sin embargo, el mal uso de su libertad le llevó a la ruptura con Dios a través del pecado original y, en consecuencia, a perder esa santidad original que era una participación de la vida divina. La restauración obrada por Cristo en la Redención, no obstante, ha abierto de nuevo al hombre las fuentes abundantes de la gracia divina, de las que se nutre por el envío del Espíritu Santo mediante la Iglesia y sus sacramentos. Sin la gracia, el hombre no puede recuperar el equilibrio interior perdido a raíz de la caída original y que incluye una tendencia al mal.

La pérdida de la conciencia del pecado original y del hecho del pecado en general, así como de la necesidad de la gracia, explica en gran medida el fracaso y la frustración del hombre en sus intentos reiterados por querer construir un paraíso terrenal ajeno de lleno a la realidad de Dios y a la propia realidad del hombre.